Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SIETE.

El señor Don fran.co diguerin nonbra a ... arcos san
chez dando fianzas a satisfacion de la ciu.d
Idem — El s.r Don melchior de rota dijo que nonbra
a gabriel ruiz suarez de ... el ...
... deste año con calidad que aya de dar
fianzas cumpliendo con la real recetoria
y no estando dadas las quentas del año pasado
de mil y seyscientos y quarenta y seis aya de afian
zar asimismo para el dho año y que el señor
Joan ruiz suarez ... en ...
quedare ... fianzas ... por esta ciu.d
... de deposito ...
... del ... entriego y ...
... de quenta ...
... para el primer ayun
tamiento ... que ... el cobro que corresponga
En caso que ... enfermo no pudiera ...
... dho deposito ... hasta
el martes primero que biene ...
el dho deposito de fianzas
El s.r Don bernardino de barrionuebo a fran.co
martinez de almarcha dando fianzas a satis
facion de la ciudad ...
El s.r Don Joan de leyba nonbra a ...
como dando fianzas conforme a la real recetoria
El s.r baltasar espin a gonzalo ... dando fianzas
en cantidad de cinquenta mil ... en ...
de quinceras
El s.r martin de Zarandona como el s.r baltasar
espin regidor
El s.r Don tomas ... nonbra a ...
... dando fianzas conforme a la recetoria
El s.r Don Joan de berastegui como el s.r Don fran.co
...
El s.r Don fran.co ... nonbra ...